

ACTA 3

En Pamplona, siendo las 14:00 h del día 31 de mayo de 2023, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la **contratación de las obras de reforma de la Escuela Infantil Nuestra Señora de Roncesvalles de Pamplona**, autorizada mediante Resolución 166E/2023, de 10 de mayo, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 10 de mayo de 2023. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 65.500,45 euros IVA incluido (54.132,60 euros IVA excluido).

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 12 del Pliego Regulador aprobado que rige el contrato de servicios:

- Presidencia: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.
- V1-Secretaria: Nerea Enériz Sánchez, Letrada de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación.
- V2- Interventor: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.
- Vocal 3: Virginia Elcuaz Viscarret, Jefa de la Sección de Obras.
- Vocal 4: Cristina Huarte Huarte, Técnica de la Sección de Obras.

Tal y como se indicó en el acta de fecha 26 de mayo de 2023, la Mesa de Contratación solicita a la empresa NAOBYMANT, S.L.U. la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego regulador del contrato, para ser propuesto como adjudicatario de las obras de reforma de la Escuela Infantil Nuestra Señora de Roncesvalles de Pamplona.

Con fecha 31 de mayo de 2023, la empresa presenta la documentación solicitada. Revisada por la Mesa de Contratación reunida a tal efecto, se considera correcta.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de la contratación de las obras de reforma de la Escuela Infantil Nuestra Señora de Roncesvalles de Pamplona, a la empresa NAOBYMANT, S.L.U., en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza

Nerea Enériz Sánchez

Juan José Pérez Capapay

Virginia Elcuaz Viscarret

Cristina Huarte Huarte